

ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES CON ENFOQUE ÉTNICO



INÉS

Iniciativa Nacional de Equidad,
Emprendimiento y Seguridad
para Mujeres Rurales



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)

Gheidy Gallo Santos
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

Génica Mazzoldi Díaz
Asesora de CPEM

Aura Isabel Duarte Durán
Directora del Equipo de la Estrategia Mujeres Libres de Violencias de CPEM

Carlos Iván García Suárez
Asesor del equipo de la Estrategia Mujeres Libres de Violencias de CPEM

Vladimir Alexander García Montejó
Asesor del equipo de la Estrategia Mujeres Libres de Violencias y Línea 155 de CPEM

María Fernanda Bolaños
Asesora del equipo de la Estrategia Mujeres Libres de Violencias de CPEM



© Alianza para la Paz
Marzo de 2021

FOTOGRAFÍAS
ARCHIVO ALIANZA PARA LA PAZ

Alianza para la Paz (APAZ)

Ana Glenda Tager
Directora General, APAZ

Alejandra Quintana Martínez
Directora del proyecto INÉS

Karin Rodríguez Rodríguez
Coordinadora Territorial
proyecto INÉS

María Camila Romero Manrique
Apoyo a la Coordinación territorial,
sistematización y análisis proyecto INÉS

Laura Cano Bemúdez
Gestión de Redes Sociales y
Comunicación Comunitaria
proyecto INÉS

Mónica Quevedo Henánrez
Producción de piezas comunicativas,
diseño y diagramación proyecto INÉS

Lorena Sánchez Bejarano
Producción fotográfica y audiovisual
proyecto INÉS

Angie Carolina González Bejarano
Pasante de investigación proyecto INÉS

Eduardo Rosado
Coordinador de operaciones

Patricia Rojas
Administración y finanzas

Equipo Territorial INÉS

Arauca, Arauca

Paola Pérez Gómez y Glynis Lucía Panesso Chaverra

Baranoa, Atlántico

Jessica Alejandra Guevara y Sindy Paulina Castellar Arrieta

Barranca de Upía, Meta

Heydi Yulissa Méndez Morales y Claudia Lorena Medina Ocampo

Canalete, Córdoba

Félix Ramón Salgado Mendoza y Mariec Janina Santodomingo Peña

Colombia, Huila

Sully Viveros Angulo y Karen Lorena Cubillos Quesada

El Carmen de Bolívar, Bolívar

Melissa Andrea Correa Arroyave y Linda Maura Aguilar Pérez

Ipiales, Nariño

Ivonne Montaña Molina y Angela María López Romo

Leticia, Amazonas

Ingrith Gonzalez Rosso y Diana Alejandra Peña Pérez

Mitú, Vaupés

Sally Yatsuly Ruíz Torres y Ziomara Lizeth Abril Zamudio

Mocoa, Putumayo

Zaira Victoria Bolaños Villarreal y Evelyn Yesenia Guerrero Rosero

Quibdó, Chocó

María Catalina Córdoba Rivas y Laura Catalina Cano Bermúdez

Sogamoso, Boyacá

Diana Milena Vera y Laura Jimena Quito Martínez

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	6
Generalidades acerca de la violencia contra las mujeres con enfoque étnico	8
Descripción y análisis de los resultados de la intervención de INES con enfoque étnico	12
Retos para el abordaje de la violencia contra las mujeres con enfoque étnico	15
Experiencias de INÉS para el abordaje de las violencias con grupos étnicos	19
Recomendaciones	21
Conclusiones	23
Referencias	24
Anexos	26



Presentación

El proyecto "Iniciativa Nacional de Equidad, Emprendimiento y Seguridad para Mujeres Rurales, INÉS", surgió como resultado de la colaboración entre la Vicepresidencia de la República de Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y la Alianza para la Paz (APAZ), encargada de su ejecución.

INÉS es una iniciativa integral que tiene como objetivo abordar las desigualdades y los desafíos a los que se enfrentan las mujeres rurales en términos de acceso a recursos, oportunidades económicas y seguridad. Reconoce que las mujeres rurales son un pilar fundamental en el desarrollo sostenible de las comunidades, y por lo tanto, se enfoca en fortalecer sus capacidades y empoderarlas para que puedan participar plenamente en la vida económica y social.

El proyecto INÉS se basa en un enfoque interseccional, que reconoce las múltiples dimensiones de la desigualdad y la exclusión que enfrentan las mujeres rurales. Trabaja en estrecha colaboración con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y otros actores clave, promoviendo la participación activa de las mujeres rurales en la toma de decisiones y en la construcción de estrategias para superar los desafíos que enfrentan.



A través de INÉS, se implementan diversas estrategias y actividades que buscan fortalecer la equidad, el emprendimiento y la seguridad para las mujeres rurales. Algunas de las principales acciones incluyen:

- capacitación y fortalecimiento de habilidades: Brindando capacitación en habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo a las mujeres rurales, para fortalecer sus capacidades y promover el emprendimiento y la autonomía económica.
- fortalecimiento de redes y alianzas: Promoviendo la creación de redes de mujeres rurales, donde puedan intercambiar conocimientos, experiencias y apoyarse mutuamente. También establecemos alianzas con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y empresas para fortalecer el entorno empresarial y generar oportunidades para las mujeres rurales.
- promoción de la seguridad y los derechos de las mujeres: Trabajando en la prevención de la violencia de género y en la promoción de entornos seguros para las mujeres rurales. Sensibilizamos sobre la importancia de los derechos de las mujeres y brindamos apoyo para su protección y acceso a la justicia.

Durante 2020, 2021 y 2022, INÉS trabajó en 32 municipios de 25 departamentos de Colombia, seleccionados estratégicamente debido a su alta incidencia de violencia contra las mujeres y su diversidad étnica.

Para la presente investigación se tomaron como muestra los municipios visitados en 2021:

Arauca, Arauca
Baranoa, Atlántico
Barranca de Upía, Barrancabemeja
Canalete, Córdoba
Colombia, Huila
El Carme de Bolívar, Bolívar
Ipiales, Nariño
Leticia, Amazonas
Mitú, Vaupés
Mocoa, putumayo
Quibdó, Chocó
Sogamoso, Boyacá

El enfoque interseccional de INÉS reconoce las múltiples dimensiones de la desigualdad y exclusión que enfrentan las mujeres rurales. Trabajamos en estrecha colaboración con diversas organizaciones y actores clave para fomentar su participación activa en la toma de decisiones y en la construcción de estrategias para superar los desafíos que enfrentan.

A través de la implementación de INÉS, en Alianza para la Paz demostramos nuestro compromiso en abordar las desigualdades y promover la participación activa de las mujeres rurales en la construcción de un futuro más justo, seguro y pacífico.

Ana Glenda Tager
Directora Alianza para la Paz



Introducción

En Colombia, las mujeres indígenas y afrocolombianas a menudo se enfrentan a diversas formas de discriminación. La combinación y superposición de estas discriminaciones las expone a violaciones de derechos humanos en varios aspectos de sus vidas, tanto en el ámbito privado como dentro y fuera de sus comunidades. Esto vulnera sus derechos individuales, colectivos, civiles, políticos, económicos y culturales, así como su acceso a la justicia y su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Las prácticas históricas de discriminación y racismo hacia las comunidades étnicas se basan en un profundo desconocimiento de estos pueblos y en la invisibilización de sus realidades, contextos y contribuciones a la construcción de una identidad nacional en un país pluriétnico y multicultural.

INÉS se acerca a los territorios para conocer de cerca la situación de las mujeres rurales, campesinas, indígenas y afrocolombianas que viven en veredas, corregimientos y resguardos apartados. Su objetivo es hablar con ellas, escucharlas y proporcionarles información sobre los derechos de las mujeres, los diferentes tipos de violencia, las rutas de atención y las masculinidades no violentas y corresponsables.



El presente documento presenta un enfoque conceptual y vivencial para abordar la prevención y atención de la Violencia Basada en Género (VBG) con un enfoque étnico, que toma como muestra los 12 municipios visitados por INÉS en 2021: Durante las visitas puerta a puerta realizadas, se recopiló información sociodemográfica y se indagó sobre la situación que enfrentan las mujeres indígenas y afrocolombianas en relación a la violencia de género. Para complementar esta información, se incluyeron las experiencias del Equipo Territorial INÉS, compartidas en un grupo focal diseñado para explorar esta temática, así como una entrevista en profundidad realizada a Neiffi Porras, asesora de CPEM para el abordaje étnico.

Tras una contextualización y un enfoque teórico-conceptual, se presentan las experiencias, buenas prácticas y recomendaciones que buscan fortalecer las acciones de prevención y atención dirigidas a las mujeres indígenas y afrocolombianas. Se resalta la importancia de estos datos recopilados, así como de los instrumentos de recopilación de información y los diálogos establecidos con los equipos territoriales y CPEM, en el proceso de elaboración de este documento.

Enfoque Ètnico

Entendemos el enfoque étnico como un principio de igualdad y no discriminación que busca garantizar el cumplimiento del marco normativo y de derechos de las comunidades étnicas y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación colombiana [1]. Este enfoque se refleja en las acciones llevadas a cabo por INÉS en los territorios, así como en las guías y metodologías diseñadas para el encuentro con las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Aunque todos somos iguales ante la ley, persisten las discriminaciones y diferencias en el trato hacia los grupos étnicos debido a su casta, género, raza, edad y otras variables. Para lograr una igualdad efectiva, es necesario reconocer y respetar las características de cada individuo, garantizando la protección y los derechos de cada uno de ellos.

Los derechos reconocidos para las comunidades étnicas en el marco jurídico colombiano son una expresión tanto a nivel colectivo como individual de la organización, las dinámicas y las prácticas propias de los pueblos étnicos. Por lo tanto, el reconocimiento y respeto de la cultura y la identidad cultural implica reconocer a estos grupos como sujetos de derechos colectivos.

De igual manera, las acciones dirigidas al trabajo con y por las comunidades deben incorporar la perspectiva interseccional, considerando la intersección de la raza, la clase, el género y el conflicto armado, entre otras categorías contextuales que pueden intensificar las situaciones de discriminación estructural que enfrentan las mujeres. En este sentido, el enfoque interseccional se presenta como una alternativa adecuada para lograr la equidad de género, la no violencia y la construcción de paz territorial en las regiones donde residen comunidades étnicas.

1] (Decretos Ley 4633 - Pueblos Indígenas, y 4635 - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que reglamentan la Ley de Víctimas para la atención y reparación de comunidades étnicas). El marco de la Ley 1448 de 2011, a través del artículo 205, se le otorgaron funciones extraordinarias al presidente de la república para expedir por medio de decretos con fuerza de ley la regulación de los derechos y garantías de las 4. PRINCIPIOS INCLUIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 QUE HACEN REFERENCIA A LOS ENFOQUES DIFERENCIALES 5. Artículo 13. Ley 1448 de 2011. 15 El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, rom, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que permitiera generar el marco legal de la política pública de atención, reparación integral y de restitución de tierras de las víctimas pertenecientes a estos pueblos y comunidades, de conformidad con la Constitución nacional, los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. (Ministerio del Interior)

Generalidades acerca de las violencias contra las mujeres con enfoque étnico

Generalidades acerca del Género

La marginalización experimentada por los grupos étnicos en Colombia ha tenido un impacto en el ejercicio y la garantía de sus derechos fundamentales, lo que a su vez ha resultado en altos niveles de desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Estas situaciones, combinadas con el contexto de conflicto armado, agravan la exclusión y convierten a las mujeres en objeto de control, violencia sexual y violencias de género.

Este contexto amplía las brechas de acceso a la justicia para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas y aumenta las desigualdades de género, limitando su derecho a una vida libre de violencia. Esto a su vez compromete sus derechos políticos, sociales, económicos, culturales, sexuales y reproductivos.

El Estado colombiano ha otorgado y reconocido medidas de protección para garantizar los derechos de las mujeres de las poblaciones étnicas, como se evidencia en la definición de los resguardos indígenas y la titulación y delimitación de los territorios colectivos de las comunidades negras. Sin embargo, según los datos reportados por el DANE (2019), el 97,68% de los municipios en Colombia cuentan con población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. De igual forma



Colombia cuenta con una población de más de treinta millones de habitantes, de los cuales el 2.5% son indígenas pertenecientes a más de 500 comunidades dispersas por todo el territorio nacional. Estas comunidades hablan más de 60 lenguas diferentes, de las cuales se conocen 20 raíces lingüísticas. [2]

Dada la vulnerabilidad de las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas, la Ley 1257 de 2008 tiene como objetivo adoptar normas que garanticen una vida libre de violencias para todas las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta ley reconoce el derecho a la no discriminación, asegurando que todas las mujeres, sin importar sus circunstancias personales, sociales o económicas (como edad, etnia, orientación sexual, origen rural o urbano, religión, entre otras), tengan garantizados los derechos establecidos en esta ley mediante estándares mínimos en todo el territorio nacional.

En este sentido, es importante reconocer los avances significativos y los desafíos que existen en la implementación de políticas y programas dirigidos a mujeres de grupos étnicos (Anexo 1 Marco Normativo).

La Corte Constitucional, a través del Auto 092 de 2008, destacó que "las mujeres indígenas y afrodescendientes desplazadas enfrentan un factor adicional de discriminación derivado de su pertenencia étnica, que agrava las discriminaciones, riesgos e inequidades que experimentan debido a su género y desplazamiento". En consecuencia, se ordenó al Gobierno Nacional diseñar y adoptar el Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas. Como resultado, en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, se informó sobre los avances en las reuniones entre el Ministerio del Interior y de Justicia y las mujeres indígenas, se estableció una ruta de trabajo y se designó a las mujeres delegadas, quienes posteriormente se organizaron como la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas. Esta comisión tiene como objetivo brindar orientación y contribuir técnicamente a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos que promuevan los derechos de las mujeres, las familias y las generaciones indígenas.

Además, la autonomía indígena reconoce la capacidad de autogobierno de los pueblos, es decir, la facultad de organizar y dirigir su vida interna de acuerdo con su identidad cultural, su territorio y los mecanismos establecidos dentro del marco colombiano. Esta autonomía puede manifestarse tanto en asuntos internos como locales. Es importante destacar la definición de resguardo indígena, que según el Ministerio de Interior se refiere a:

Una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Interior, 2013).

Es decir, cuando la autonomía indígena se ejerce dentro de un territorio legalmente delimitado, se establece un resguardo indígena con su propio gobierno. A nivel internacional, el Estado colombiano debe basar sus acciones en los estándares del derecho internacional, los cuales se fundamentan en tres acciones específicas.

En primer lugar, la autodeterminación, identidad cultural, propiedad, consulta y consentimiento se refiere al derecho de los pueblos indígenas a determinar libremente su desarrollo social, cultural y económico, garantizando así su bienestar y existencia como grupos étnicos. Además, se deben llevar a cabo consultas previas, culturalmente apropiadas y de buena fe con los pueblos indígenas, incluyendo a las mujeres indígenas, para llegar a acuerdos.

En segundo lugar, la igualdad y no discriminación establece que el Estado debe proteger los derechos de las mujeres indígenas como eje central de las políticas relacionadas con la no discriminación y la igualdad. Asimismo, se debe abordar la discriminación interseccional, que aumenta la vulnerabilidad, la impunidad y la repetición de actos discriminatorios contra las mujeres indígenas.

Por último, el Estado debe actuar con debida diligencia para prevenir, juzgar, sancionar y reparar los actos de violencia contra las mujeres indígenas. Se deben brindar recursos judiciales adecuados y efectivos tanto a nivel institucional como en el ámbito de la justicia indígena para las mujeres víctimas de violencia. Además, el Estado debe tomar medidas para evitar la repetición de actos violentos y garantizar la reparación a las mujeres indígenas, abordando la discriminación como la causa y el factor social que la sustenta (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

[2] Consejo Regional indígena del Cauca, CRIC. Disponible en: <https://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/ubicacion-geografica/>

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia también cuentan con políticas públicas en desarrollo, y el gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, tiene una Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Existen espacios de interlocución para las formas organizativas de estas comunidades, como el Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. A nivel territorial, existen asociaciones de consejos comunitarios u organizaciones étnico-territoriales cuyo objetivo es trabajar por la población afrocolombiana y la defensa del territorio. Además, en organizaciones como la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (C.N.O.A.), se unen más de 278 organizaciones de primer y segundo nivel, redes y articulaciones a nivel nacional. Las distintas organizaciones de mujeres de comunidades étnicas en Colombia han reiterado la existencia de multiplicidad de hechos victimizantes e impactos derivados de las violencias sexuales, el continuum histórico de las violencias patriarcales y racistas, las brechas de acceso a la justicia, la esclavización doméstica, el reclutamiento y desplazamiento forzado, el despojo territorial, las afectaciones psicosociales, emocionales, patrimoniales y políticas, en el ámbito individual y como sujetos colectivos, y la manera como se exagera la discriminación racial en el marco del conflicto.

En este sentido, la Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de La Habana, la cual cuenta con una importante participación de organizaciones de mujeres de todo el país, enfatiza la reivindicación de derechos y la búsqueda de la inclusión de las mujeres en todas sus diversidades. Su labor se centra en promover políticas públicas y contribuir a la construcción de paz en los territorios.

Contexto de violencia sexual y de género con enfoque étnico

A continuación, se presenta una tabla que muestra las cifras de la población étnica en el país. Si bien es difícil obtener cifras completamente representativas, la tabla refleja la diversidad de las comunidades étnicas y las personas que las conforman.

	Población			%		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Indígena	1.265	599	666	1,7%	1,6%	1,8%
Gitano(a) o Rrom	1	0	1	0,0%	0,0%	0,0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14	6	8	0,0%	0,0%	0,0%
Palenquero(a) de San Basilio	2	1	1	0,0%	0,0%	0,0%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	4.400	2.233	2.167	5,8%	5,9%	5,7%
Ningún grupo étnico	69.063	34.815	34.248	91,2%	91,8%	90,6%
No informa	990	276	714	1,3%	0,7%	1,9%
Total	75.735	37.930	37.805	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente DANE -CNPV 2018

La CPEM ha estado impulsando diversas acciones para promover la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres colombianas. Su objetivo es lograr que todas las políticas públicas estén enfocadas en abordar de manera integral las diversas problemáticas que afectan a las mujeres de todos los grupos y sectores sociales. Estas acciones se extienden a mujeres de diferentes edades, como niñas, adolescentes, jóvenes y adultas, y también incluyen a mujeres que viven en áreas urbanas, rurales y campesinas, así como a aquellas que pertenecen a grupos étnicos (CPEM, 2021).

Dentro de la estrategia "Mujeres libres de violencias" de la CPEM, INÉS se ubica en este contexto, centrándose especialmente en las mujeres campesinas y rurales de comunidades étnicas presentes en los municipios prioritarios. El análisis del contexto de violencia sexual y de género, con un enfoque étnico, se aborda desde una perspectiva interseccional en los 12 municipios a los que INÉS llegó en 2021. Esto implica reconocer las realidades y las distintas formas en que las mujeres indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras son afectadas por las violencias (CPEM, año).

[3] Unidad para la atención integral a las víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/2>

Violencia contra las mujeres indígenas

El trabajo del Equipo Territorial INÉS en los municipios con comunidades indígenas implicó reconocer la interacción entre el género y otros aspectos de la identidad individual y colectiva. Las mujeres indígenas tienen una identidad estrechamente ligada a su papel de preservar prácticas y cosmovisiones que protegen los recursos de la tierra, así como a su rol de lideresas espirituales dentro de la comunidad en la que residen.

Los equipos identificaron que las violencias contra las mujeres indígenas están estrechamente relacionadas con las diversas formas interseccionales y continuas de discriminación que enfrentan en sus territorios. Estas discriminaciones se basan en estereotipos que las consideran inferiores, sexualmente disponibles o "víctimas fáciles", lo que agrava y perpetúa las distintas formas de violencia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su documento "Mujeres indígenas" [4], destaca la violencia obstétrica y la violencia espiritual como formas de violencia que afectan a las mujeres indígenas. La violencia obstétrica se refiere a situaciones de trato abusivo, negligente o irrespetuoso durante el embarazo, el parto o el posparto en los centros de salud. Por otro lado, la violencia espiritual se refiere a ataques que no solo afectan a nivel individual, sino que también dañan la identidad colectiva y cultural de la comunidad a la que pertenecen, a través de actos de violencia o discriminación dirigidos específicamente a las mujeres indígenas.

Abordar estas formas de violencia y sus repercusiones en el ámbito cultural, físico y espiritual de las mujeres indígenas es un desafío debido al aislamiento y hermetismo en el que se encuentran algunas de estas comunidades. Esto ha hecho que acercarse a las mujeres indígenas a través de visitas puerta a puerta o actividades pedagógicas comunitarias represente un gran reto.

Violencias contra mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

La grave situación de violencia contra las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ha sido ampliamente expuesta tanto por fuentes estatales como no estatales, lo que confirma que la discriminación, exclusión, invisibilidad y desventaja social, económica y geográfica las hacen más vulnerables. Además, el conflicto en el país agrava aún más esta situación, ya que los actores armados aprovechan la vulnerabilidad de estas mujeres en la lucha por el control del territorio y los recursos.

En este contexto, el hecho de ser mujeres añade otro factor de discriminación y las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente al abuso por parte de diversos grupos armados.

Por otro lado, la herencia y persistencia de prácticas coloniales, donde las personas catalogadas como "blancas" ejercen diferentes formas de violencia, incluyendo la violencia sexual, también se basa en relaciones jerárquicas raciales y en la naturalización de una supuesta "inferioridad" y discriminación de género, lo que continúa afectando la identidad de las mujeres de estas comunidades y su derecho a una vida libre de violencia (Almarío García et al., 2007, p. 235).

La discriminación y exclusión también las mantienen al margen, como lo destaca el Índice de Calidad de Vida en relación a la Costa Pacífica, donde se concentra la mayor parte de estas comunidades. Según este índice, las comunidades en Chocó, Cauca y Nariño están rezagadas casi 20 años y "parecen detenidas en el tiempo" (Almarío García et al., 2007, p. 231).

El impacto de este contexto en las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ha sido enfatizado por el Equipo Territorial INÉS de Quibdó, como se describe posteriormente en el documento, revelando el grado de afectación que experimentan en términos de la continuidad de sus prácticas identitarias y culturales, así como en la manifestación de diversas formas de violencia sexual y de género.

4] Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>

Descripción y análisis de los resultados de la intervención de INÉS con enfoque étnico



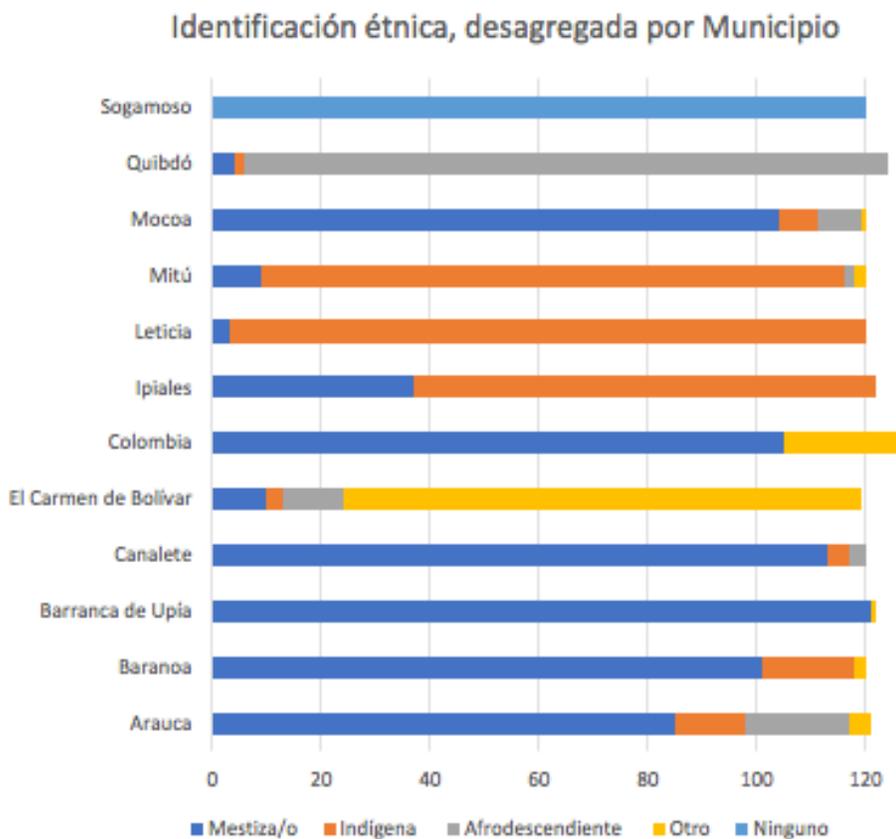
La siguiente gráfica expresa la indagación entre las personas visitadas por INÉS sobre la identificación con algún grupo étnico. Se puede evidenciar que respecto a comunidades indígenas hay 354 personas. De este total, 341 son mujeres es decir un 96% y hay 13 hombres que representan el 4%. Ahora bien, respecto a grupos afrodescendiente, en total hay 16 y todas son mujeres.



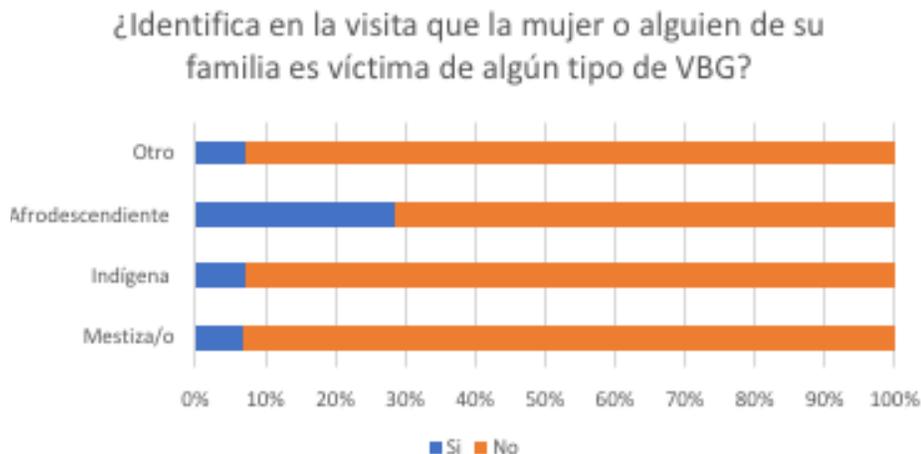
Al analizar en detalle los municipios visitados por INÉS, se observa que la presencia de personas pertenecientes a grupos indígenas es más significativa en Leticia, con un total de 117 individuos, lo cual equivale al 33% del total. En segundo lugar se encuentra Mitú, con 107 personas, representando el 30%, seguido de Ipiales con 85 personas, correspondiendo al 24%. En contraste, se destaca que la presencia de personas pertenecientes a grupos afrodescendientes es más pronunciada en Quibdó, con un total de 118 individuos, lo cual representa un impresionante 73%.



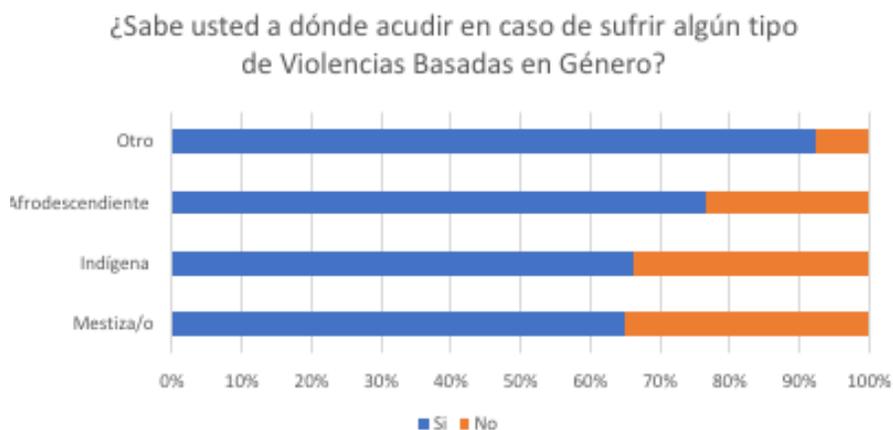
Basado en la experiencia de INÉS en 32 municipios de 25 departamentos de Colombia, y tomando como muestra los 12 municipios visitados en 2021, se observa que Leticia es el lugar con mayor presencia de personas pertenecientes a grupos indígenas, contabilizando un total de 117 individuos, lo que representa el 33% del total. En segundo lugar se encuentra Mitú, con 107 personas, lo que corresponde al 30%, seguido de Ipiales con 85 personas, lo cual equivale al 24%. Por otro lado, Quibdó destaca como el municipio con mayor presencia de personas pertenecientes a grupos afrodescendientes, alcanzando un total de 118 individuos, lo que representa un impresionante 73%.



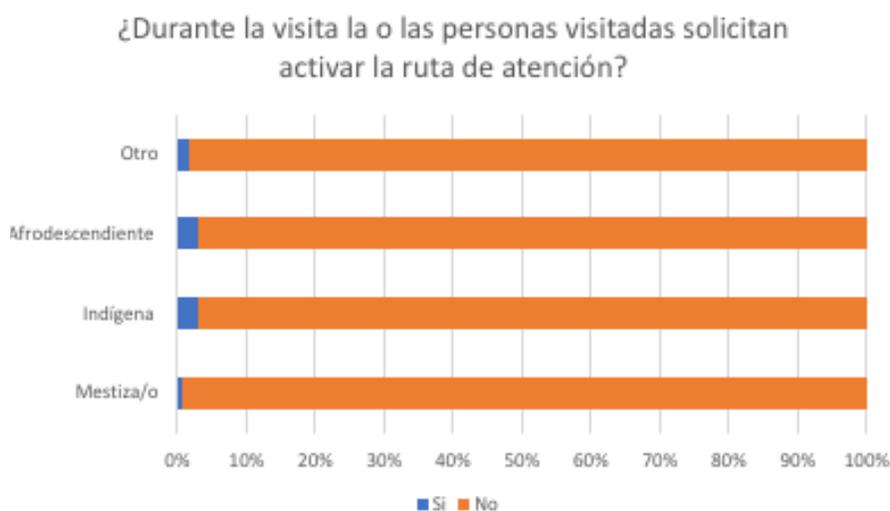
Al investigar sobre las violencias sexuales y de género hacia mujeres de comunidades étnicas visitadas por INÉS, los datos revelan que son escasas las menciones de casos de VBG. Sin embargo, es importante destacar que esta baja cifra no necesariamente indica que no existan o que las mujeres no estén siendo víctimas de violencias, sino que es posible que no los estén reportando debido a la falta de confianza en las instituciones o a la persistencia de barreras que les impiden hablar y denunciar. En la siguiente gráfica, se observa que la mayoría de las personas que sí reportan VBG son afrodescendientes, con un total de 46 individuos, lo que representa el 28%.



Al investigar sobre el conocimiento de las rutas de atención en casos de VBG entre las personas beneficiarias de comunidades étnicas, se observa que más del 60% afirma saber a dónde acudir. El 76% (123 personas) manifiesta estar informado sobre estas rutas, mientras que entre los indígenas este porcentaje es del 65% (232 personas). Sin embargo, a pesar de tener conocimiento, estas personas no activan las rutas de atención debido a las razones previamente mencionadas, como la desconfianza hacia las instituciones, tal como se muestra en otra gráfica.



Aunque las personas pertenecientes a grupos étnicos tienen conocimiento sobre dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia basada en género, se observa que la mayoría no solicita orientación para activar la ruta de atención, incluso cuando identifican que la mujer visitada o algún familiar está siendo víctima. Solo 5 afrodescendientes, visitadas por INÉS, solicitaron orientación para activar la ruta, lo cual representa el 5% del total, mientras que 11 mujeres indígenas, correspondiendo al 4% del total, también lo hicieron.



Se puede observar que, si bien la mayoría de las personas pertenecientes a grupos étnicos, como indígenas o afrodescendientes, tienen conocimiento de dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia y pueden identificar cuando una mujer o un familiar está sufriendo violencia, la mayoría no activa las rutas correspondientes. Esta situación es importante destacarla, ya que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de buscar estrategias que fortalezcan los mecanismos de información y acceso a la justicia en estas comunidades.



RETOS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ENFOQUE ÉTNICO

Basándonos en la experiencia del Equipo Territorial INÉS, el grupo focal y la encuesta realizada al equipo, así como en la entrevista a Neiffy Porras Mena, asesora de CPEM, en esta sección se presentan los desafíos que conlleva abordar las violencias contra las mujeres desde una perspectiva étnica.

En general, se reafirma la persistencia de prácticas y normas que obstaculizan la igualdad de género, el acceso a la educación y el empoderamiento social y político de las mujeres. Además, las dinámicas del conflicto que afectan a las mujeres indígenas y afrodescendientes van acompañadas de múltiples manifestaciones de violencia sexual, incluyendo abusos sexuales, violaciones, embarazos forzados, abortos y esterilizaciones coercitivas, entre otros (Anexo 2, Diario de Campo del grupo focal con el Equipo Territorial).

En cuanto a los retos expuestos por Neiffy Porras Mena, asesora de la CPEM, se logran evidenciar las dificultades para llevar a cabo la implementación de políticas públicas para prevenir y atender las violencias contra las mujeres con comunidades indígenas y afrocolombianas (Anexo 3, Diario de campo de entrevista con Neiffy Porras Mena).



- Aunque las mujeres indígenas son víctimas de diversos tipos de violencia, aún existe un tabú en torno a hablar sobre estas violencias dentro de las comunidades.
- Las sanciones para la VBG dentro de las comunidades indígenas se basan en su cosmovisión, lo cual implica, por ejemplo, el uso del cepe y el latigazo como formas de castigo que a menudo no son proporcionales al delito cometido.
- En la gobernanza indígena, no hay una claridad sobre la ruta de atención en casos de violencias contra las mujeres indígenas, lo que dificulta la presencia de instituciones en estas comunidades.
- A diferencia de las mujeres afrodescendientes, las redes comunitarias formadas por mujeres indígenas no son tan comunes. Esto implica una mayor vulnerabilidad frente a las violencias a las que puedan estar expuestas.
- La Comisión Nacional Indígena enfrenta dificultades en cuanto a su participación y representación en espacios de toma de decisiones. Es necesario fortalecer esta comisión para que su participación tenga un mayor impacto y se establezcan más vínculos con las comunidades en los territorios, fortaleciendo así la prevención y atención de las violencias contra las mujeres indígenas.
- Las violencias y amenazas contra las mujeres indígenas y afrodescendientes continúan representando un obstáculo significativo para su participación y ejercicio de liderazgo en estas comunidades.
- En las comunidades indígenas, todas las decisiones deben ser consultadas con los consejeros, quienes en su mayoría son hombres. Esto establece una línea de gobierno marcada por las masculinidades hegemónicas, lo que dificulta el reconocimiento de las violencias, su naturalización y la implementación de procesos de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- En el caso de las mujeres afrodescendientes en Quibdó, por ejemplo, un obstáculo identificado por la asesora de CPEM es la falta de enfoques metodológicos cercanos y contextualizados a las mujeres, lo que dificulta la elaboración y ejecución de proyectos propios adaptados a sus realidades.
- Se evidencia el reto de reconstruir el tejido social en las comunidades étnicas a través de capacitaciones constantes y el acompañamiento psicosocial.
- Un desafío identificado es planificar una estrategia integral que involucre a las comunidades, organizaciones y fortalezca las instituciones, teniendo en cuenta las diversas dinámicas culturales presentes en los territorios de las comunidades étnicas.
- El trabajo directo con los consejos comunitarios es fundamental al trabajar con las comunidades afrocolombianas. Sin embargo, esto plantea un desafío en cuanto a su implementación, ya que requiere un mayor apoyo por parte de organizaciones de segundo y tercer nivel.

Las dificultades y desafíos mencionados también se manifestaron en el trabajo realizado por el Equipo Territorial INÉS, tal como se describe a continuación para cada uno de los municipios donde se encontraban comunidades étnicas.

Ipiales

- Uno de los desafíos más significativos es la extensión geográfica del territorio y la complicada topografía, lo cual dificulta el acceso a ciertas áreas. Estas zonas incluyen los territorios habitados por grupos indígenas, donde también existe la presencia de grupos armados.

- La desconfianza institucional hacia la fuerza pública en los territorios indígenas, debido a la percepción de que no siempre se protegen los derechos humanos y a la estigmatización por la presencia de cultivos ilegales, genera exclusión social para las personas que habitan en estos territorios y deja a las mujeres desprotegidas.
- Se observa una vulnerabilidad en las mujeres indígenas debido a su desconocimiento sobre sus derechos y cómo acceder a la justicia en caso de sufrir violencias basadas en género.
- Un desafío adicional es la arraigada presencia del machismo en la cultura, reflejado en la división del trabajo. Esto dificulta la plena implementación de acciones para defender los derechos de las mujeres, ya que primero deben acudir al cabildo donde se manejan dinámicas que impiden que las mujeres denuncien casos de violencia basada en género. Además, en su mayoría, las autoridades son hombres, con solo un caso de una mujer gobernadora en el resguardo de Samaniego de la etnia Awá, aunque su reconocimiento a nivel territorial no implica tener poder de decisión en muchas situaciones.
- A nivel territorial, aún persiste la idea de considerar a las mujeres como botín de guerra. Los diferentes grupos armados que llegan a ciertas áreas buscan ejercer violencia contra las mujeres como una forma de generar temor y controlar los territorios.

Leticia

- En Leticia, se observa que las mujeres visitadas reconocen menos la violencia patrimonial y/o económica, mientras que la violencia física y psicológica en su forma verbal es la más reconocida.
- En los hogares donde los abuelos asumen el cuidado de los menores de edad, son las mujeres quienes se encargan de esta responsabilidad.
- En cuanto al conocimiento de las rutas de atención de Violencia Basada en Género, algunas comunidades identifican al curaca como la primera instancia para abordar los casos de violencia, antes que recurrir a la institucionalidad. Sin embargo, si no se encuentra una resolución efectiva en el marco de la autonomía, entonces acuden a la comisaría o a entidades estatales.
- Es importante destacar que en la comunidad de San Sebastián se ha observado negligencia y encubrimiento por parte del curaca, lo que ha generado una pérdida de confianza por parte de las mujeres para denunciar. En dicha comunidad, durante las visitas realizadas, se han encontrado casos de Violencia Basada en Género, así como prácticas negativas como consumo de sustancias en menores de edad, negligencia parental, alto consumo de alcohol y casos de suicidio. Esta información ha sido reportada por personas de la comunidad y el curaca, pero no se cuenta con cifras oficiales.

Colombia

- El municipio de Colombia se enfrenta al despojo de tierras y a los procesos lentos de restitución, especialmente en la vereda El Dorado. Esta situación ha generado que la lucha por la tierra sea prioritaria en este contexto, dejando en segundo plano las violencias contra las mujeres.
- Existe una falta de reconocimiento por parte de las entidades públicas hacia las dinámicas, rituales y espiritualidad de las comunidades, así como otras expresiones y actividades propias de ellas. Esto ha llevado a que varias acciones o iniciativas no reciban apoyo o sean percibidas como innecesarias, lo que amplía las brechas de acceso a la justicia.
- Al trabajar con comunidades indígenas, es necesario tener en cuenta otros tiempos y espacios más adecuados, debido a su cosmovisión diferente. Durante la ejecución de programas con estas comunidades, es importante contar con integrantes que actúen como interlocutores de la comunidad, facilitando así el acceso a ellas y asegurando que las intervenciones se realicen de manera colectiva y construida conjuntamente.

Quibdó

- Se presentan obstáculos significativos para intervenir debido a la presencia de grupos armados, lo cual constituye una barrera que limita las acciones desde cualquier perspectiva.
- Además, el dialecto utilizado por algunas comunidades indígenas, como Emberá Chami, puede dificultar la labor profesional, ya que muchos profesionales se excusan en la barrera del idioma y se cierran ante la posibilidad de interactuar. Sin embargo, es importante destacar que la mayoría de las mujeres indígenas sí comprenden el español. Para superar este obstáculo, es fundamental contar con un traductor o apoyarse en alguien cercano a la comunidad que pueda facilitar la comunicación.
- Los imaginarios arraigados en términos culturales también representan un obstáculo, ya que en ocasiones limitan el avance de los procesos. Por ejemplo, la práctica de que un hombre pueda tener varias mujeres a la vez puede dificultar el abordaje de las problemáticas relacionadas con la violencia contra las mujeres.

- Existe un reto adicional relacionado con la escasa presencia institucional y la falta de confianza hacia las instituciones. Por ejemplo, es común que los puestos de salud operen solo de lunes a jueves, lo que limita el acceso a servicios de atención. Esta falta de presencia institucional contribuye a la desconfianza y dificulta el abordaje efectivo de las violencias contra las mujeres.
- Otro desafío importante radica en la representatividad y toma de decisiones en las comunidades indígenas, donde suelen ser los hombres quienes ocupan estos roles. Esto dificulta una mayor atención y enfoque en la problemática de las violencias contra las mujeres, siendo necesario fomentar una participación equitativa y empoderamiento de las mujeres en estos espacios.
- Otro desafío se relaciona con la autonomía de los grupos étnicos e indígenas. Si bien es importante respetar su autonomía cultural, esto también puede obstaculizar el avance en denuncias relacionadas con violencias basadas en género. Los pensamientos patriarcales se reflejan en la dificultad para implementar herramientas de mejora en la garantía de derechos de las mujeres, lo cual se evidencia en la escasa presencia de mujeres líderes.
- A pesar de que existe una participación equitativa en la división del trabajo, donde las mujeres se encargan de las tareas domésticas y los hombres de la caza u otras labores externas, este esquema persiste.
- Es fundamental profundizar en el cultivo de coca y las dinámicas del narcotráfico, ya que abarcan diversas problemáticas, como el consumo de drogas a temprana edad y distintas formas de violencia basada en género. Además, es necesario abordar de manera integral el embarazo en edades tempranas, brindando orientación y acompañamiento preventivo.
- La legislación indígena, aunque importante, también plantea limitaciones, y el tiempo necesario para implementar proyectos resulta aún más exigente, requiriendo períodos más largos.
- Es esencial tener en cuenta la tradición oral en los procesos de intervención, ya que estos tienden a ser muy técnicos. Al llegar a realidades diferentes, como la del Chocó, es necesario considerar esta tradición oral, que nos permite pensar en otras formas de impactar y romper las barreras comunicacionales.

Baranoa

- El municipio de Baranoa alberga a una numerosa población que se reconoce como grupo étnico, especialmente en el Corregimiento Pital de Megua.
- En el Corregimiento Pital de Megua se encuentra el resguardo indígena MOKANA que está integrado por aproximadamente 580 familias.
- Las familias del resguardo MOKANA preservan tradiciones y conocimientos ancestrales.
- La identificación como indígenas en esta comunidad les brinda beneficios y apoyos institucionales, como facilidades de acceso a la educación superior.
- El resguardo MOKANA cumple un importante papel de apoyo social, ya que las familias se solidarizan entre sí.
- En esta comunidad, la violencia de género contra las mujeres ocurre principalmente en el ámbito privado del hogar.
- Existen barreras culturales y bajos ingresos económicos que dificultan la denuncia de la violencia de género.
- La mayoría de las mujeres en los corregimientos de Baranoa tienen dificultades para reconocer las distintas formas de violencia contra la mujer.
- Algunas mujeres del resguardo MOKANA han identificado la violencia física y verbal como formas de violencia presentes en sus vidas.

Tanto en los desafíos planteados por la asesora de CPEM como en los retos presentados por el Equipo Territorial INÉS, que trabajó con mujeres indígenas y afrodescendientes, se evidencia la persistencia de vulnerabilidades y disparidades de acceso que dificultan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las zonas rurales. Por lo tanto, resulta crucial integrar un enfoque étnico que permita llevar a cabo intervenciones más contextualizadas y que contribuyan al fortalecimiento de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como a garantizar el derecho a una vida libre de violencias.



Experiencias de INÉS para el abordaje de las violencias con grupos étnicos

Además de la información recopilada durante las visitas puerta a puerta, se utilizó la experiencia de las profesionales del Equipo Territorial INÉS en los municipios con presencia de comunidades étnicas a través de la realización de grupos focales para abordar el tema. Con el fin de complementar esta información, se diseñó una encuesta virtual que el equipo completó con sus aportes y recomendaciones para fortalecer la prevención y atención de las violencias con un enfoque étnico. Entre las preguntas dirigidas al equipo, se destacan las respuestas que incluyen ejemplos de casos en los que se han desarrollado estrategias para abordar las violencias contra las mujeres desde esta perspectiva.

Los equipos resaltaron experiencias que surgieron en los territorios, como la creación de espacios de diálogo, confianza y empatía, donde se identificaron las situaciones que han enfrentado las mujeres, las violencias que han sufrido y cómo han afrontado esas situaciones.

A continuación, se presentan algunas de las experiencias de INÉS en los municipios para abordar la prevención y atención de la VBG con un enfoque étnico, especialmente en Quibdó, Ipiales y Arauca.



- **Apoyo en organizaciones sociales para fortalecer la comunicación**

Facilitar el contacto con las comunidades indígenas se logró estableciendo comunicación con líderes y lideresas que actuaron como traductores durante nuestras actividades.

El idioma empleado en las comunidades indígenas de Los Pasto es la lengua ancestral, quechua. Sin embargo, también la mayoría hablan español y por ello logramos realizar las actividades. Pero nos damos cuenta que es más fácil el acercamiento cuando se hace desde su lengua, de ahí la importancia de pensar la necesidad de una persona traductora con el fin de acercarse a la lengua nativa (Equipo territorial de Ipiales).

Nos apoyamos en líderes, lideresas o familiares de las mujeres para mitigar la barrera idiomática y poder transmitir los mensajes a las mujeres (Equipo Territorial Quibdó).

Para facilitar el acceso a las comunidades indígenas, implementamos estrategias como invitar a hablar sobre emprendimiento con las mujeres y, una vez que se estableció un ambiente de confianza, abordar la prevención y atención de la VBG en relación con el empoderamiento económico.

En el trabajo con mujeres indígenas en Ipiales ha sido necesario acercarse a ellas hablando de fortalecimiento a iniciativas productivas porque las comunidades indígenas en su mayoría no permiten ingresar si saben que se va a hablar de violencias contra las mujeres (Equipo Territorial Ipiales).

- **Abordaje de los temas desde la exigibilidad de derechos**

Al igual que la estrategia de acercamiento a partir de la mención del aspecto productivo, también se abrieron puertas con las comunidades étnicas al la conversación, las temáticas y la metodología desde el enfoque de derechos para desde allí abordar las violencias contra las mujeres.

En las visitas puerta a puerta y la actividad pedagógica se intentó abordar el tema de las VBG desde el enfoque de exigibilidad de derechos, ya que ellos tienen más claro este tema desde la resistencia que históricamente han tenido que mantener para preservar sus costumbres y cosmovisiones. Por ello, desde ahí se empieza a hablarles de los derechos de las mujeres, del derecho a una vida libre de violencias y así sucesivamente se inicia a hablar del tema de las violencias (Equipo Territorial de Arauca).

- **Trabajar solamente con las mujeres**

Al llevar a cabo actividades pedagógicas, se ha observado que es más fácil abordar los temas de prevención y atención con las mujeres indígenas cuando están solas, en comparación con la presencia de sus compañeros o líderes. En este sentido, se destaca como una buena práctica la propuesta metodológica de la Guía para las actividades pedagógicas, que plantea espacios separados para mujeres, hombres y grupos mixtos, dependiendo del contexto en el que se trabaje.

Utilizar de la Guía de actividades pedagógicas la metodología para los grupos de sólo mujeres y adaptarla nos sirvió mucho para poder trabajar con las mujeres indígenas (Equipo territorial Ipiales).

Caso internacional como buena práctica para el abordaje con mujeres indígenas

Se sugiere tomar como referencia un caso internacional para orientar el proceso de reparación y no repetición en relación a las mujeres indígenas y afrocolombianas que han sido víctimas de violencia basada en género. Un ejemplo destacado es el caso de Zepur Zarco en Guatemala, donde se llevó a cabo una intervención de prevención de género que permitió a las mujeres indígenas guatemaltecas buscar justicia. Este caso fue el primero en ser presentado ante los órganos jurisdiccionales internos por delitos de trascendencia internacional, en el que se hicieron denuncias contra 15 mujeres Q'qchi. Para mas información ver: <https://unamg.org/caso-sepur-zarco> o <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case>



Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas se basan en las experiencias de los equipos territoriales de los 12 municipios intervenidos durante la ejecución de INÉS 2021 (Anexo 4, Recomendaciones del equipo territorial), así como en los resultados obtenidos a partir de las reuniones con los grupos focales y la entrevista a Neiffy. El objetivo es proponer iniciativas para abordar integralmente las violencias contra las mujeres con enfoque étnico

- Una de las recomendaciones es realizar intervenciones desde un enfoque integral, interseccional y colectivo. Es importante trabajar con las comunidades indígenas y afrocolombianas desde una perspectiva integral, que considere las múltiples formas interconectadas de discriminación que enfrentan. Además, se destaca la importancia de analizar los derechos de las mujeres indígenas y afro en sus dimensiones tanto individuales como colectivas.
- Otra recomendación es llevar a cabo acciones a largo plazo. El acercamiento a las comunidades, especialmente a las indígenas, requiere tiempo para establecer un proceso de adaptación, conocimiento mutuo y generación de confianza. Esto no se logra en un corto período de intervención, y la falta de tiempo puede generar resistencias y dificultar la implementación de las acciones.



- Acercarse a través del emprendimiento para abordar las VBG. Es imprescindible llegar a los territorios y abordar a las mujeres como agentes empoderadas. Esto implica reconocer que las mujeres indígenas y afrodescendientes son sujetas de derechos y no solo víctimas. En este sentido, abordar el empoderamiento es una estrategia efectiva tanto para promover el emprendimiento económico como para abordar las VBG desde una perspectiva preventiva.
- Respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas. Es fundamental respetar el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación, a sus recursos naturales y a sus territorios. Es importante buscar estrategias para abordar la violencia contra las mujeres sin generar acciones que causen daño o conflicto.
- Realizar acciones sin causar daño. Se enfatiza la importancia de llevar a cabo iniciativas y proyectos que sean inofensivos, centrándose en mejorar los modelos de atención en comunidades que enfrentan situaciones de riesgo o victimización. Para ello, es necesario desarrollar sensibilidad y anticiparse a aquellos factores o situaciones que puedan generar conflictos dentro de la comunidad.
- Fortalecer el apoyo psicosocial. Las mujeres de comunidades étnicas reportan ser víctimas de diversas formas de violencia, pero no reciben el apoyo psicosocial necesario. Por lo tanto, es fundamental realizar gestiones y establecer vínculos para activar las rutas de atención a la violencia psicológica.
- Acercarse utilizando el lenguaje propio. Se recomienda desarrollar cualquier iniciativa utilizando un lenguaje pedagógico, sencillo y didáctico, especialmente en sus propias lenguas. Esto permitirá la participación de las mujeres pertenecientes a diversos grupos étnicos y tomar en cuenta su identidad cultural.



Conclusiones

Las experiencias del Equipo Territorial INÉS, las recomendaciones de Neiffi Porras de la CPEM y las diferentes fuentes consultadas coinciden en la necesidad de fortalecer el acercamiento a las comunidades étnicas desde un enfoque interseccional y el reconocimiento de sus saberes y prácticas. Sin embargo, para lograr esto, es fundamental que las intervenciones en los territorios sean de largo plazo, ya que generar confianza y establecer vínculos con las comunidades no puede lograrse en períodos cortos. La experiencia de INÉS ha confirmado las dificultades de estar en los territorios por solo tres meses, lo que genera expectativas y resistencias.

En este sentido, también es importante contar con el apoyo y acompañamiento de las plataformas y organizaciones de la sociedad civil, ya que pueden facilitar el acceso del equipo territorial a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Asimismo, se destaca que el abordaje de las violencias contra las mujeres de grupos étnicos debe ir acompañado de otras temáticas y estrategias que involucren a la colectividad, la cosmovisión, el enfoque interseccional y la importancia del emprendimiento y el empoderamiento económico. Superar los ciclos de violencia a través del fortalecimiento de los emprendimientos es una acción poderosa que requiere la participación de actores institucionales y sociales que contribuyan a respaldar los procesos de prevención de las violencias contra las mujeres.





Referencias



- Almarío García, A. Q. (2007). Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/>
- Bejarano, D. Y. (s.f.). Violencia de Género en Grupos Étnicos. Obtenido de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62#:~:text=En%20cuanto%20a%20las%20violencias.se%20cimentan%20en%20condiciones%20de>
- Colombiano, G. (2008). Función Pública. Obtenido de: Ley 1257 de 2008: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Humanos, C. I. (s.f.). Mujeres Indígenas. Obtenido de: <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- Interior, M. d. (2013). Resguardo Indígena. Obtenido de: <http://www.mininterior.gov.co/content/resguardo-indigena>
- Ministerio del Interior. (s.f.). El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado. Obtenido de: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_fin_1.pdf
- Grueso, L. R. (2011). Comunidades negras y procesos de Justicia y Paz en el contexto del estado de cosas inconstitucional. Obtenido de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Enfoque%20diferencial.pdf>
- Observatorio de asuntos de género. (2013). Algunos factores asociados a la violencia contra las mujeres indígenas. Obtenido de: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/Investigacion_indigena.pdf.
- ONIC. (2021). Las mujeres indígenas hablan de los impactos del conflicto armado y sus resistencias en acto público de reconocimiento. Obtenido de: <https://www.onic.org.co/noticias/4411-las-mujeres-indigenas-hablan-de-los-impactos-del-conflicto-armado-y-sus-resistencias-en-acto-publico-de-reconocimiento>
- Wilches, D. Y. (s.f.). Violencia de Género en Grupos Étnicos. Obtenido de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62#:~:text=En%20cuanto%20a%20las%20violencias.se%20cimentan%20en%20condiciones%20de>.
- UNFPA, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres. (s.f.). Vivencias de Mujeres Afrocolombianas. Obtenido de: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Cartilla%20Vivencias%20de%20Mujeres%20Afro%20-%202017%20-%20WEB%20_0.pdf



Anexos



Anexo 1. Marco Normativo.

En relación a las comunidades indígenas, la Ley No. 1257 de 2008 establece que las autoridades indígenas tienen competencia jurisdiccional en casos de violencia doméstica, dentro del marco de la Jurisdicción Especial reconocida por la Constitución Nacional. Sin embargo, en el Comité de Descentralización Jurídica No. 1257 de 2008, celebrado en las provincias de Cauca y Caquetá en 2018, mujeres indígenas de diferentes comunidades expresaron la falta de mecanismos para denunciar, proteger, investigar y sancionar la violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, así como la falta de atención por parte de la Policía de Familia, la Fiscalía General de la Nación y los departamentos de salud, según informa la Defensoría del Pueblo.

Por otro lado, en el caso de las comunidades afrocolombianas, estas cuentan con un sistema judicial propio basado en normas derivadas de sus costumbres y tradiciones étnicas y culturales. Aunque la legislación colombiana no establece la misma jurisdicción otorgada a las comunidades indígenas, este reconocimiento ha sido respaldado por la Corte Constitucional. En este contexto, Libia Rosario Grueso agrega que:

El Decreto 1745 de 1995, “por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las ‘Tierras de las Comunidades Negras’ y se dictan otras disposiciones” entre otras previsiones dispone i) “que una comunidad negra podrá constituirse en Consejo Comunitario”, ii) “que al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario”, iii) que para los efectos del Decreto “la Asamblea General es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y estará conformada por las personas reconocidas por este, de acuerdo con su sistema de derecho propio y registradas en el censo interno”; iv) que entre otras funciones, la Asamblea elige a los miembros de la Junta del Consejo Comunitario y al representante legal de la comunidad “en cuanto persona jurídica”, y v) que “de no ser posible el consenso la Asamblea General tomará las decisiones por mayoría. (Grueso, 2011)

Partiendo de lo expuesto anteriormente, es relevante destacar el derecho propio de la comunidad afrocolombiana, que se caracteriza por su dinamismo, tradiciones orales y otros factores. Es fundamental analizar esta perspectiva, ya que, por ejemplo, al implementar iniciativas, es necesario examinar no solo los casos de violencia contra las mujeres, sino también la dinámica familiar, el entorno y los antecedentes personales.

En cuanto al marco normativo a nivel internacional, en Colombia se han adoptado diversos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, los cuales se presentarán en este documento en función del año de ratificación.

- En 1981 se dio el Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965.
- El convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales de 1989 se ratificó en Colombia en 1991.

Anexo 2: Diario de campo de Grupo Focal con Equipo Territorial

Fecha: 12 noviembre 2021		Participantes: Ivonne Ipiales, <u>Suly Viveros Angulo</u> , <u>Yasira Diana Alejandra</u> , <u>Angela López</u> , <u>Karin Rodríguez</u> , <u>Angie González</u> .
Modalidad: Virtual – Encuentro plataforma <u>Teems</u>	Tema: Abordaje de las violencias basada en género con enfoque étnico	

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)	<ul style="list-style-type: none"> Se hace mención al contexto de Ipiales, siendo uno de los municipios más grandes del departamento de Nariño y con una extensión territorial que abarca desde el clima frío hasta clima cálido al limitar con el putumayo. En Ipiales hay presencia de 5 etnias, las principales son cofán, nasa e inga. En Ipiales hay un consejo comunitario, sin embargo, uno de los desafíos es la extensión del territorio y cambio de topografía, ya que dificulta el acceso a ciertas zonas, dentro de las cuales se encuentran los territorios de grupos indígenas, donde hay presencia de grupos armados. Otro reto es la desconfianza institucional existente por el accionar de la fuerza pública en los territorios indígenas, dado que no siempre se protegen los derechos humanos y hay una estigmatización dado a los cultivos ilegales, generando una exclusión social de las personas que habitan estos territorios. Si bien en Ipiales hay presencia del Estado en algunas zonas, se encuentra una vulnerabilidad de las mujeres frente a que tienen conocimiento sobre sus derechos y como acceder a la justicia a la hora de haber sido víctimas de violencias basadas en género. En Ipiales han trabajado con las etnias de los pastos y hay una particularidad ya que se presenta una idiosincrasia en cuanto a que los grupos étnicos son de zona urbana, esto se refleja en diferentes practicas como el catolicismo y la vestimenta. No obstante, hay una desconfianza institucional como resultado de diferentes violaciones. Otro desafío, es la existencia de un machismo arraigado a partir de la cultura reflejado en la división del trabajo, donde al momento de adelantar acciones para defender los derechos de las mujeres no se puede llevar a cabalidad, ya que primero la mujer se debe acercar al cabildo donde se manejan dinámicas que no dejan que las mujeres puedan dar a conocer sus casos de violencias basadas en género. Además, las autoridades en su mayoría si no en su totalidad son hombres, y solo en un caso hay una mujer gobernadora en el resguardo de Samaniego de la etnia awá, que si bien tiene un reconocimiento a nivel territorial no tiene decisión sobre muchas situaciones. En Ricaurte del municipio de Nariño, la mayoría son indígenas del grupo awá. Allí se encuentra el reto de gran presencia de grupos armados debido al narcotráfico, que dan como resultado asesinatos selectivos por parte de los integrantes pertenecientes a dichos grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> Si bien hay un reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos, se es consciente de que hay grandes retos para avanzar y para lograr una mayor equidad. Abordar todo desde lo psicosocial es necesario ya que hay mujeres que han guardado todas sus vivencias respecto a violencias físicas, verbales y psicológicas. Hay condiciones que se deben tener en cuenta como el tiempo y el espacio, con el fin de crear procesos con mayor impacto. Se debe reflexionar cuales son los mínimos con los que hay que contar para trabajar con comunidades negras y comunidades indígenas ya que son temáticas sensibles e intimas que no tienen un abordaje único. En Quibdó hay una convivencia que genera otro tipo de reflexiones al tener la oportunidad de compartir territorio tanto con comunidades indígenas como con comunidades afro. La tradición oral es importante tenerla en cuenta para los procesos de intervención, ya que están orientados a hacerlos de manera muy técnica y cuando se llega a diferentes realidades como la de Choco hay que tener en cuenta esta tradición oral que nos hace pensar otras formas de poder impactar u romper las barreras comunicacionales.

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Ricaurte hay dos casos de mujeres que son reconocidas como lideresas en el territorio destacándose en su papel, allá las mujeres tienen mucha injerencia, pero aún siguen siendo sometidas por la concepción de que el hombre es superior a la mujer, lo cual representa un reto. • Aún se presenta a nivel territorial la idea de la mujer como botín de guerra, es decir, los diferentes grupos armados, paramilitares, ejércitos, policías cuando llegan a ciertas zonas buscan violentar a la mujer de una u otra manera. Frente a esto, se debería concebir a la mujer como aquella que pueda gozar de sus derechos y eliminar la concepción de mujer como botín de guerra. • En el pacífico se parte de la idea de las facciones para reconocer si es indígena o no. De igual manera, no se pudo identificar a alguna mujer indígena. Un municipio con 27 veredas solo tenía mestizos. • En el pacífico colombiano, la mayoría de las mujeres que fueron abusadas por policías o el ejército, no aceptan a su hijo. Esto como consecuencia del no acompañamiento psicosocial para quitar ese odio para que la víctima salga de ese sufrimiento de que se llevaron un familiar, de que lo desplazaron, de que sufrió de alguna de las violencias basadas en género y que le quitaron la tierra. • De acuerdo con el despojo de tierras en el municipio Colombia, se evidencia que con base en el acuerdo de paz no se ha cumplido la restitución de tierras dentro de los territorios, especialmente en la vereda el dorado. • Dentro del enfoque étnico en el centro de memoria, se encuentra una sentencia de restitución de derechos territoriales la cual pedía que el centro de memoria hiciera un tema de restitución entorno a la memoria de la comunidad, donde se evidencia que no tienen electricidad, agua potable, entre otras cosas. En si hay muchas necesidades, pero el programa no lo podía cubrir por el tiempo. El tiempo que tiene el Estado para trabajar con comunidades indígenas no es el mismo que tiene contemplado las comunidades por ejemplo para llevar a cabo algún proyecto por parte de las comunidades se propone una olla comunitaria, lo cual a los ojos del Estado es innecesario o una pérdida de tiempo. • Al trabajar con comunidades indígenas se debe de pensar en otros tiempos y espacios que sean más adecuados, ya que tienen una cosmovisión diferente. Cuando se esté en el proceso de ejecutar programas con comunidades indígenas se debe pensar, que estén integrantes de la comunidad para hacer más fácil el trabajo y que las intervenciones sean en construcción colectiva. 	

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Quibdó, el departamento del Chocó es pluriétnico y multicultural, algunos obstáculos es la presencia de grupos armados, dado que es una barrera que marca el actuar desde cualquier punto de vista. Otro es el dialecto de comunidades indígenas, tales como emberá chami, esto puesto que limita el accionar profesional, porque muchos profesionales se excusan en que tiene otro dialecto y se cierran, cuando en realidad la mayoría de las mujeres si entienden el español. Sin embargo, es importante tener una persona que traduzca o apoyarse en alguien cercano a la comunidad. • En el caso de afrodescendientes en Quibdó un obstáculo son las expresiones que se hacen a hora de hacer algún proyecto, las experiencias deben ser ejemplificadas y mas cercanas a ellas. • Otro obstáculo es tener los imaginarios marcados en términos culturales, pues muchas veces limita el avance de los procesos, como por ejemplo el hecho de que un hombre tenga varias mujeres a la vez. • Hay un obstáculo de poca presencia institucional y asimismo hay poca confianza institucional. Por ejemplo, el puesto de salud solo opera de lunes a jueves. En el ámbito cultural la falta de sororidad de las mujeres limita un avance. • Otro reto es que en las comunidades indígenas suelen ser los hombres los de representatividad y toma de decisiones. • Un reto es hacer una reconstrucción de tejido social a través de capacitaciones constantes, hacer un acompañamiento y orientación. • Otro reto es la autonomía de grupos étnicos e indígenas, ya que si bien se respeta esta autonomía cultural también hace que no se pueda avanzar en denuncias enfocadas en violencias basadas en género. Es decir, los pensamientos patriarcales se ven reflejados a la hora de no poder implementar ciertas herramientas de mejora entorno a la garantía de derechos de las mujeres, lo cual se ve reflejado en la poca cantidad de mujeres lideresas. • La división de trabajo si bien tiene una participación equitativa, las mujeres se siguen encargando de la parte domestica y el hombre de la caza. • El cultivo de coca con las dinámicas de narcotráfico es importante profundizarlo porque abarca diferentes problemáticas como consumo a temprana edad y diferentes violencias basadas en género. Además, no hay intervención profunda frente al embarazo a temprana edad, es decir no hay una orientación y acompañamiento de prevención. • Si bien la legislación indígena limita, el tiempo para implementar proyectos limita aún más la flexibilidad de la ejecución de este. 	

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Ventajas u oportunidades para prevenir y atender las violencias con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (prevención, atención, protección).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El idioma empleado en las comunidades indígenas de pasto es la lengua ancestral; quechua. Sin embargo, también la mayoría hablan español. Pero es importante pensar la necesidad de un traductor con el fin de rescatar la lengua nativa. • Se reconoce el liderazgo de las mujeres indígenas, ellas hacen grupo con el argumento de fortalecer el emprendimiento de mujeres y a partir de estos grupos generan reparación psicosocial. Esta es una estrategia de fortalecimiento; darle fuerza a los emprendimientos y redes de espacio seguro al mismo tiempo. • El tema de la virtualidad es importante porque se puede aprender más, hacer articulaciones de que este trabajo con INES no solo quede ahí, sino que quede algo dentro del municipio. Por ejemplo, en el municipio de Colombia les interesa el tema de cultivos y sistemas agrícolas, se le podría brindar capacitaciones a nivel nacional. • Fortalecer los grupos de mujeres para que se conformen escuelas, para que INES se mantenga en el tiempo para seguir cultivando conocimientos que repliquen la información. • Salir de las violencias basadas en género por medio de los emprendimientos. • En procesos de ordenamiento territorial, las comunidades están cansadas de que el estado solo lleve charlas mientras sus materiales y necesidades se siguen viendo damnificadas. • Debe haber continuidad en los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias positivas a partir de los obstáculos para el abordaje de estas temáticas o por ejemplo de las visitas puerta a puerta que ha dejado ventajas para abordar este tema. • El emprendimiento es una estrategia clave porque genera la posibilidad de crear confianza entre las mismas mujeres y grupos de una manera integral, para permitir el avance en ciertas comunidades y se ve como oportunidad. • El tema de emprendimientos y proyectos productivos es clave porque genera una autonomía económica, lo cual va ligado al empoderamiento económico femenino. • Seguir fortaleciendo y darle mayor articulación en los territorios frente a los emprendimientos de mujeres rurales. • Hay que tener en cuenta la jurisdicción especial y ley propia en los cabildos indígenas y más allá de eso, es ver desde afuera si hay situaciones más vulnerables de mujeres indígenas que de las mujeres afro, para buscar así soluciones adecuadas. • Hay unas desventajas y vulneraciones con mujeres afro y mujeres indígenas, hay un recorrido importante para el reconocimiento de sus derechos y de su implementación donde se encuentran unos retos. • Se plantea si hay mayores dificultades para mujeres indígenas que para las comunidades afro. Frente a esto, se encuentra que en el pacífico las comunidades indígenas se rigen mucho bajo su jurisdicción lo que dificulta dar capacitaciones, talleres o ejecutar algún proyecto. Por ejemplo, esto se ve reflejado ya que en los cabildos la mayoría de los hombres son quienes toman decisiones, aun cuando la situación haya sido en una mujer indígena. En cambio, en las comunidades afrodescendientes se evidencia una mayor igualdad de derechos y espacios tanto en mujeres como en hombres.

Anexo 3. Diario de campo de Entrevista con Neiffy Porras Mena

Fecha: 24 noviembre 2021		Participantes: Karin Rodríguez, María Camila Romero, Neiffy Porras, Angie González.
Modalidad: Virtual – Encuentro plataforma Teems	Tema: Abordaje integral de las violencias basadas en género con enfoque étnico en los 12 municipios intervenidos	

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se habla del proceso de las mujeres de los pueblos indígenas, hay un hito que es importante destacar y es la creación de la comisión nacional de mujeres indígenas, si bien ellas hacían parte de la mesa de concertación donde se generan acuerdos, solo hasta el año pasado se logró que ellas hicieran parte como una comisión constituida mediante decreto. Eso le da otro nivel de participación a las mujeres en la toma de decisiones, permitiendo una interlocución directa con la institucionalidad. • La comisión está conformada por 6 organizaciones territoriales y numero de comisionados, secretaria técnica que son con quienes se ha trabajado por parte de Neiffi. • -El tema de violencias está marcado, las situaciones de violencias que viven las mujeres indígenas en territorio es fuerte, con la situación de que es tabú hablar de eso dentro de las comunidades indígenas. • -Sanciones relacionadas con el cepto con latigazos, sanciones muy marcadas desde la cosmovisión indígena. • -Hay violencias indígenas en las que no se habla en esos escenarios y preocupa a las comisionadas • -Desde el gobierno propio no hay claridades frente a la ruta de atención. • -La institucionalidad no hace presencia en las comunidades indígenas. • -A diferencia de los afros, las redes comunitarias conformadas por las mujeres no esta tan marcada. Hay una desprotección respecto a la violencia que sufren las mujeres indígenas. • -Falta poder implementar las iniciativas en los territorios y llegar allá, poder crear instituciones propias. • -Violencias respecto a conflicto armado, situaciones de demostración de poder de los grupos armados era violentar a las mujeres. Frente a eso están los rezagos. • -En términos de participación la comisión tiene dificultades y debilidades, entonces hace falta fortalecer esa comisión para que efectivamente su participación en esos escenarios tenga la misma fuerza. • -Casos en territorios frente a los liderazgos naturales de las mujeres se ve afectado por las violencias, como amenazas, asesinatos. Hubo un caso en Cauca recientemente. • Todo se tiene que consultar con los consejeros que en la mayoría son hombres, hay algo del posicionamiento político, la línea de gobierno que ellos establecen y toda decisión debe pasar por ahí, que a veces suele llegar a ser radical y frena el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como lograr el permiso de los gobernadores para poder entrar para hablar con las mujeres de la comunidad. • Como abordar el tema de violencias basadas en genero sin la acción violenta. • Es importante coordinar los elementos • El presupuesto que se destina a los territorios debe ser más congruente ya que las necesidades y los factores geográficos son diferentes

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como la comisión tiene bajo su responsabilidad los temas de género, generación, población con discapacidad, el tema de las mujeres no se ve aislado, sino todo lo que rodea y lo que las mujeres deben asumir. Frente a esto, en el marco de los cumplimientos del plan nacional de desarrollo, se ha encontrado que la comisión tiene debilidades en términos operativos. • Con las mujeres afro también existe la subcomisión de género, salud, entre otros temas. Con ellas no se ha podido establecer una comunicación directa todo ha sido por la comunicación del ministerio interior. • El tema de mutilación genital femenina, algunas mujeres reconocen que es una situación que les afecta, pero no es lo generalizado. Ellas tienen una razón cultural de la práctica, lo cual no deja de ser una violencia contra las mujeres. • Derechos históricamente violentados que salen a discusión a la hora de entablar conversación. 	
<p>Ventajas u oportunidades para prevenir y atender las violencias con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (prevención, atención, protección)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones sugeridas por la comisión como por los programas de mujer indígenas que hacen parte de la minga, hay que fortalecerlos mucho más y potencializarlos más. • La importancia de la comisión de mujeres indígenas, en el marco de sus funciones, la interlocución inicial se podría dar con ellas y ellas podrían dar el acercamiento a los territorios. • Tienen la capacidad de asumir todas las capacidades para aprovecharlas y desarrollarlas en la institucionalidad. • Con respecto a las organizaciones se ha trabajado con consejo regional del cauca, huila y caldas, en cada uno de los consejos hay consejerías o programas, hay programas de mujer, hay una coordinadora que lidera el programa, la interlocución es con ella para solicitar permisos, acuerdos con las autoridades al interior de la organización. • Todo va encaminado a la formulación de política pública, se está previendo que en la segunda fase se contemple que en cada uno de los seis ejes se tenga en enfoque étnico y afro para lograr una mayor participación. • Mesa de cultura, género y deporte del paro cívico de buenaventura, se está elaborando un diagnóstico de violencia de mujeres de buenaventura a partir de unos ejercicios en 6 comunidades del distrito. Eso debe resultar en un lineamiento desde los institucional y la autoprotección. • El abordaje con mujeres afro es más abierto, se puede hacer mediante cualquier metodología tener información de la situación. Sin embargo, con las comunidades indígenas es más difícil. 	

Pregunta	Principales Aportes	Observaciones
<p>Retos y obstáculos para prevenir y atender los temas de VBG con mujeres víctimas del conflicto armado en los 12 municipios (ejemplo de casos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La autonomía indígena es fundamental y es una de las discusiones que hay con el consejo del cauca, es una discusión política. Es lo que ellos esperan que el Estados reconozca. Sin embargo, esa autodeterminación ese nivel de concertación de la manera más delgada, establece otros tiempos a la hora de ejecutar una acción. • Los tiempos son diferentes cuando se parte desde la autonomía indígenas, es llevar los procedimientos de la mesa, aunque aportan mucho, se desconoce mucho a cerca de la autonomía de las comunidades. Es una oportunidad para el conocimiento de los procedimientos que hay que llevar a cabo con las comunidades. • Esos ejercicios complementan la institucionalidad y coloca un reto que es poder dejar esto claro en los institucional, que los tiempos y los procesos son distintos. 	
<p>Buenas prácticas o experiencias exitosas para el abordaje de las violencias basadas en genero con grupos étnicos en la ruralidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con choco en Quibdó se está haciendo acompañamiento. Hay una casa de las mujeres empoderadas en Quibdó para fortalecer el tema económico, erradicación de violencias de género, entre otros temas. • -Se hacen ejercicios acompañados del gobierno, acompañamiento a planes de formulación de desarrollo, fortalecimiento para la consolidación de herramientas de género en los territorios. 	

Anexo 4: Recomendaciones de equipo territorial

Municipio	Recomendaciones desde el equipo territorial
Baranoa	<p><i>Uso de técnicas metodológicas acopladas a la comunidad como los círculos de palabra y los juegos de rol, con el propósito de identificar prácticas y conductas. Encuentros pedagógicos alrededor de la comida. De esta forma se puede recomendar:</i></p> <p><i>Adecuar las estrategias de acuerdo con la cosmovisión de la comunidad indígena</i></p> <p><i>Interlocutar de forma constante con la/ el gobernador del resguardo ya que por medio de esta figura que denota tanto respeto en la comunidad, se logra mayor credibilidad en la comunidad.</i></p> <p><i>Construcción de redes de apoyo, lo cual requiere de trabajo articulado entre los distintos actores inmersos en la ruta de atención, incluyendo como prioridad la formación a lideresas comunitarias, ya que serán ellas el enlace entre la comunidad y la institución.</i></p> <p><i>Implementar periódicos rurales que permitan llevar el mensaje de prevención de las violencias de forma continua al alcance de todos/as.</i></p> <p><i>Programas de desconstrucción de la violencia en la escuela.</i></p> <p><i>Campañas comunicativas frecuentes, haciendo uso de los lenguajes propios del resguardo. Espacios de escucha para la comunidad.</i></p>
Quibdó	<p><i>contextualizar las temáticas teniendo uso del enfoque diferencial de derechos humanos y de acción sin daño, además de ir más allá del asistencialismo o de actividades superficiales para desarrollar procesos humanizados y tendientes al empoderamiento social</i></p> <p><i>-Procurar fortalecer las lenguas nativas en los procesos de violencias basada en género.</i></p>
IpiALES	<p><i>Considerar la dificultad en el acceso a la justicia, y en general el acceso a bienes y servicios que viven las comunidades étnicas de Nariño, además de los contextos de narcotráfico que cada vez más están permeando las dinámicas en los territorios colectivos donde no hay presencia efectiva de la institucionalidad y donde la escasa implementación de los acuerdos de Paz ha llevado al surgimiento de disidencias y otros actores armados que no hacían presencia en el territorio desde el año 2006, como grupos paramilitares.</i></p> <p><i>-Tener en cuenta que existe un machismo latente en las comunidades por lo que se dificulta dialogar abiertamente sobre estos temas. Las condiciones de marginalidad de las comunidades hacen necesario la implementación de proyectos productivos, los cuáles no generan tanto</i></p>

	<i>rechazo y permitirían dialogar sobre las VBG, a partir del empoderamiento económico de las mujeres indígenas y campesinas. Los grupos étnicos están cansados del discurso sin hechos que les permitan la pervivencia y el surgimiento económico.</i>
Colombia	<i>Lo principal es que las entidades garantes de derechos se articulen entre sí. Que las rutas de atención no tengan barreras como por ejemplo, una excusa muy común "es que el funcionario que atiende esos casos no está". Eso quiere decir que la víctima debe irse y volver otro día.</i>
Barranca de Upía	<i>Se debe manejar un lenguaje inclusivo, pues muchas de estas mujeres afrodescendientes en el transcurso de su vida han recibido críticas y aportes negativos que hacen referencia solo a su aspecto físico o descendencia. Por otro lado, en el transcurso de las visitas no se debe realizar comentarios racistas y no se debe juzgar por las condiciones físicas e históricas de aquellas mujeres, que han luchado para tener un acceso a una buena calidad de vida</i>
Sogamoso	<i>Teniendo en cuenta que Colombia se reconoce como un estado pluriétnico y multilingüe, se evidencia que las mujeres rurales pertenecientes a estos grupos étnicos se les delimita la garantía de una vida libre de violencias, aumentando su vulnerabilidad, lo cual se ha dado por razones asociadas a la discriminación histórica que ha trascendido de generación en generación por lo largo de la historia, así como patrones culturales que las mantienen en posición de desigualdad y subordinación, por lo cual se hace necesario el fortalecimiento de políticas públicas y transformación de prácticas culturales cotidianas, ya que estas en su mayoría son generadoras de desigualdades de género, exclusión y la discriminación, del mismo modo se recomienda el fortalecimiento de atención institucional el cual debe realizarse desde un enfoque diferencial el cual permita reconocer y valorar la dinámica y la autonomía de dichos grupos, pero a su vez , el reconocimiento de las disímiles desventajas y los daños que pueden generar violencias basadas en género en nombre de la tradición y la cultura, por cual se deben generar estrategias que permitan dicho reconocimiento que con lleven a la prevención y disminución de VBG, así como el reconocimiento de derechos individuales y colectivos que tienen cada una de estas mujeres.</i>
Canalete	<i>Desde las visitas puerta a puerta Fortalecimiento de la institucionalidad. Promoción en distintos medios de comunicación. Encuentros formativos a mujeres y hombres Involucrando a JAC, organizaciones campesinas. Fomentar la creación de grupos de mujeres y fortalecerlas en la ruta, apoyo y acompañamiento a mujeres víctima de VBG. Arauca:</i>

	<p><i>Puedo recomendar la vigilancia a la garantía de los derechos humanos al interior de los resguardos y éste sobre el derecho propio de los pueblos indígenas, porque la cantidad de casos de violencia de género y de violencia hacia las niñas es exorbitante (quizá fue por los pueblos indígenas que visitamos, posiblemente hay otros en los que están mejor organizados), las mujeres piden a gritos ayuda psicológica por las huellas y secuelas que se derivan de las situaciones de violencia que vivieron. Además, la participación en espacios de toma de decisiones, pues vemos también que las mujeres tienden a ser un poco más sumisas y a no participar mucho. Pero lo anterior, respetando el derecho propio de los pueblos indígenas a su organización y a su cosmovisión.</i></p>
--	---



info@alianzaparalapaz.org



+57 320 580 1527



alianzaparalapaz.org



@ apazamericas